EVIDENCIAS INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

ANEXO 1 – EVIDENCIAS

Contratista: JULIAN ADOLFO MANZANO GUTIERREZ
Número de contrato: CO1.PCCNTR.8938442
Periodo: JUNIO 2026
Supervisor de contrato: Carlos Andrés Matallana Benítez

A continuación, se evidencian las actividades desarrolladas durante en el mes JUNIO de 2026:

OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y EVIDENCIAS:

1. **Cumplimiento de lineamientos y metas: Ejecutar las actividades necesarias para dar soporte al cumplimiento de los lineamientos estratégicos, objetivos y metas definidos por la Dirección de Empleo y Trabajo y la Coordinación Nacional de Emprendimiento, en el marco del contrato.**
 Dia del campesino municipio de Trujillo, domingo 7 de junio 2026





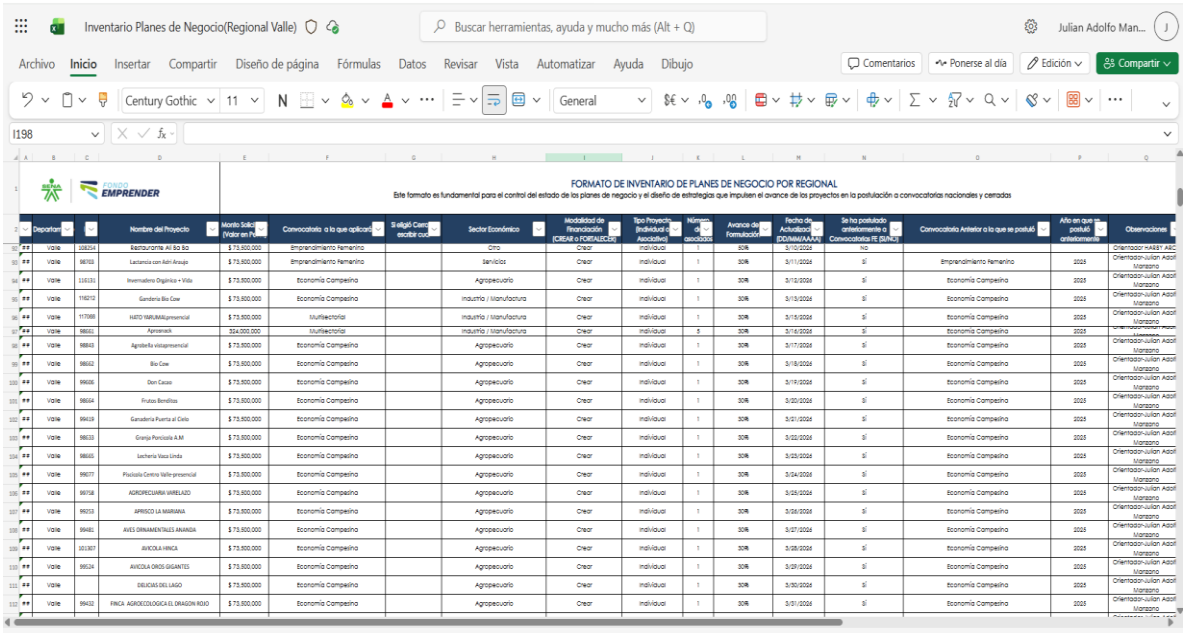
2. Plan de acción regional: Elaborar y desarrollar el plan de acción regional de emprendimiento, asegurando su ejecución y seguimiento conforme a las directrices nacionales, durante la vigencia del contrato.

Se participa en reunión semanal de planeación y seguimiento con profesional de emprendimiento grado II, Carlos Andrés Matallana, seguimiento de metas e indicadores, para la vigencia 2026 según lineamientos y plan de acción regional.



3. Reportes y evidencias: Consolidar, analizar y entregar mensualmente los informes y evidencias de avance regional, así como cualquier reporte adicional solicitado por la entidad, garantizando calidad y oportunidad.

Se realizo actualización de inventarios planes de negocio para la dirección nacional de emprendimiento y actualización de la matriz de empresas puesta en marcha en el DRIVE dispuesto por la entidad para ello y revisión y seguimiento indicadores de gestión para el presente periodo.



4. Transferencia de lineamientos: Apoyar la realización de sesiones de socialización de políticas, normatividad y metodologías relacionadas con la Ruta Emprendedora, según cronograma acordado.

Talleres orientación y Entrenamientos CAB -



Entrenamiento taller de ideación

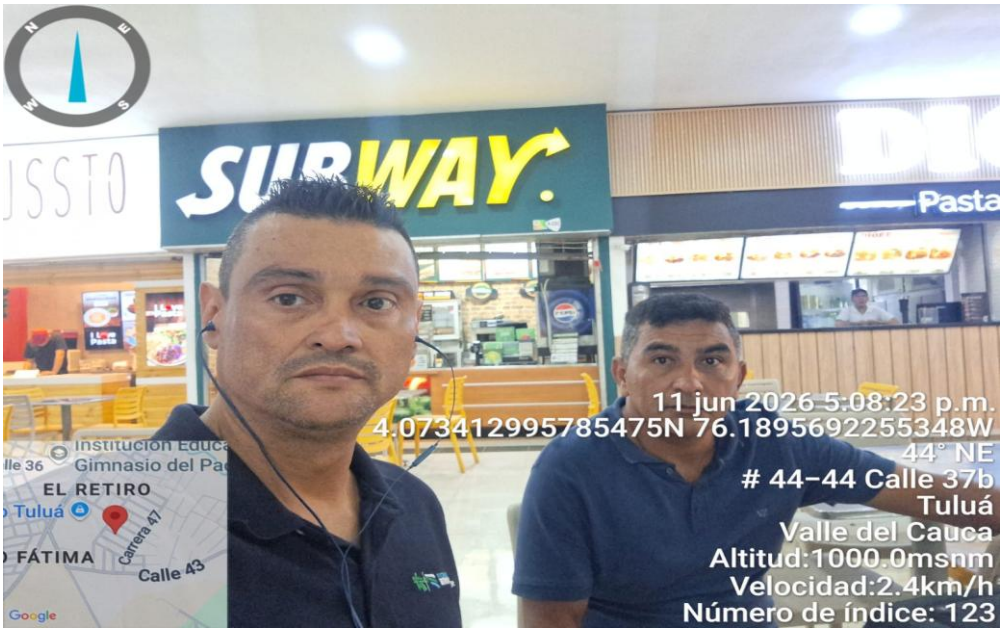


Entrenamiento plan de negocios



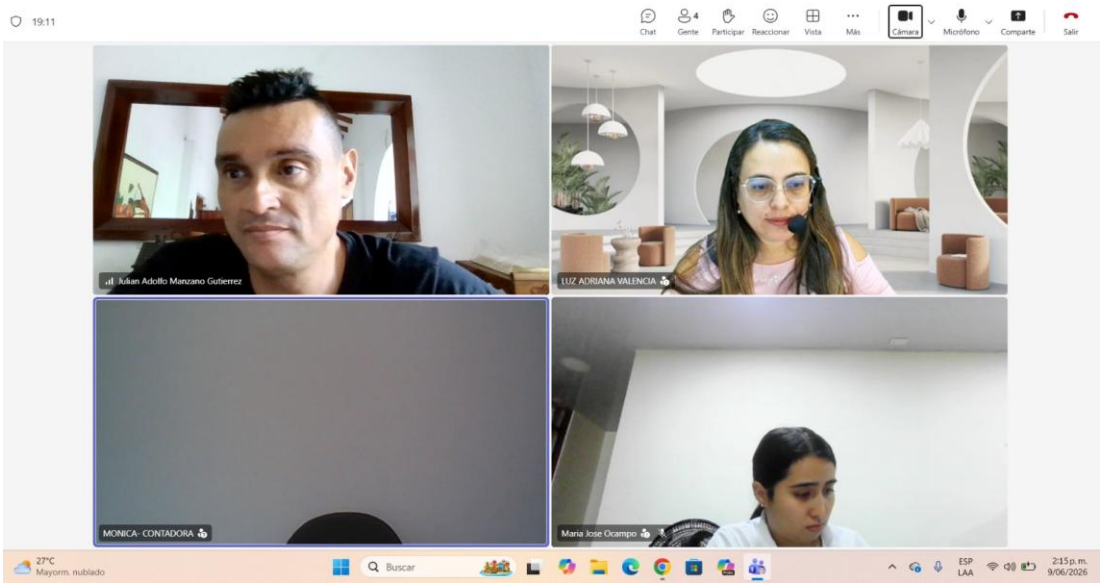
5. Acompañamiento técnico temporal: Brindar asistencia técnica en las fases de la Ruta Emprendedora (orientación, entrenamiento, formulación, creación y fortalecimiento empresarial) durante la ejecución del contrato, conforme a los lineamientos nacionales.

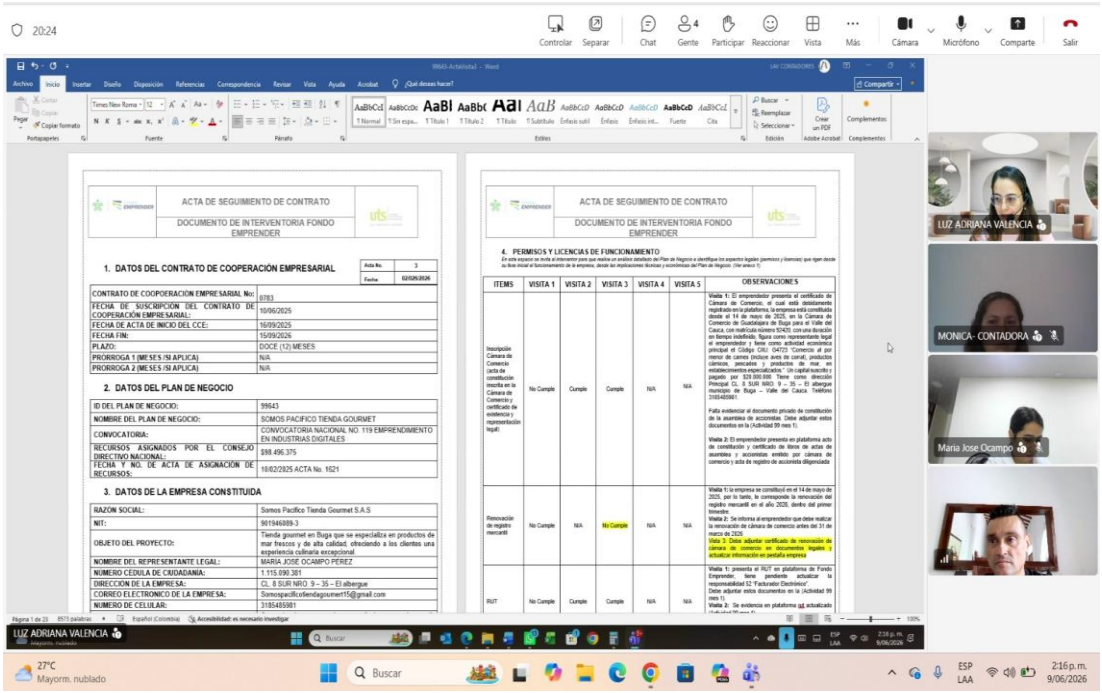
Acompañamiento Formulación de plan de negocios picht porcicola nathalie





Acompañamiento empresa fondo emprender, somos pacifico interventoría



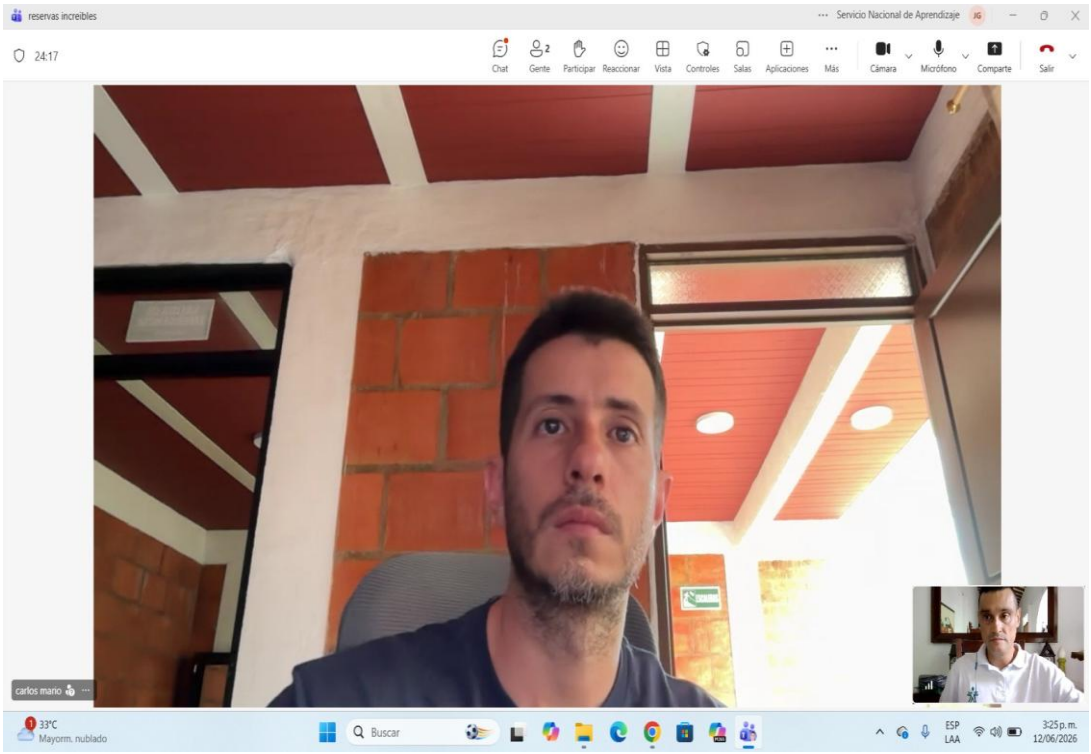


Seguimiento workping





Seguimiento reservas increíbles



6. Articulación para actividades puntuales: Gestionar y apoyar la articulación con actores públicos, privados y comunitarios para el desarrollo de actividades específicas orientadas al fortalecimiento del ecosistema emprendedor regional.

Para el presente mes no se realiza dicha actividad

7. Participación en espacios convocados: Asistir a reuniones, comités y espacios técnicos convocados por el nivel nacional o regional, aportando insumos técnicos relacionados con las actividades contratadas.

Para el presente mes no se realiza dicha actividad

8. Control documental y normativo: Garantizar que la información registrada en los sistemas institucionales coincida con las evidencias presentadas, cumpliendo los procesos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA) durante la vigencia del contrato.

Se realiza capacitación de manual de discapacidad y su política en SENA para el cumplimiento de los compromisos, el día 22 de enero de 2026.



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

MANUAL DE DISCAPACIDAD Y SU POLÍTICA EN EL SENA

Agencia Pública DE EMPLEO

Hace constar:

Que el Sr(a) MANZANO GUTIERREZ JULIAN ADOLFO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 86056316 el día 22/01/2026 aprobó la respectiva evaluación de apropiación de conocimientos del Manual de Discapacidad y su Política en el SENA.

La presente constancia tiene validez al interior de la entidad, en la generación de una cultura institucional incluyente, como acción afirmativa para promover acciones integrales y accesibles para las Personas con Discapacidad, de acuerdo con lo contenido en la Resolución 1726 de 2014, mediante la cual el SENA adopta su Política Institucional para la atención de personas con discapacidad.

Dirección de Empleo y Trabajo - Secretaría General - SENA

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

Se realiza capacitación de seguridad y salud en el trabajo, el día 22 de enero de 2026.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

Que el Sr(a) MANZANO GUTIERREZ JULIAN ADOLFO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 86056316 realizó el día 22/01/2026 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo MANZANO GUTIERREZ JULIAN ADOLFO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 86056316 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.

Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

9. Promoción de cultura emprendedora: Apoyar la organización y ejecución de eventos, ferias y actividades de divulgación que fomenten la cultura emprendedora, según el plan de trabajo acordado.

Durante este periodo no se desarrolló esta actividad, por inicio de las actividades.

10. Atención diferencial en actividades contratadas: Proporcionar atención especializada a grupos asociativos participantes en la Ruta Emprendedora, conforme a metodologías definidas por la Coordinación Nacional, en el marco de las actividades contratadas.

Para el presente mes no se realiza dicha actividad

11. Entrega de productos y cuenta de cobro: Presentar los entregables con sus evidencias según el plan de acción individual concertado, como requisito para el trámite de la cuenta de cobro

PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Guadalajara de Buga, Junio de 2026

Señor(a)
CARLOS ANDRES MATALLANA BENITEZ
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 8975353 de 2026
Profesional Grado 2
Centro Agropecuario Buga
Guadalajara de Buga, Valle del Cauca

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes de Junio del año 2026.

Referencia: CO1.PCCNTR.8938442 del año 2026

Julian Adolfo Manzano Gutierrez, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 86.056.316, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de $57.868.000. Esta suma

Se realiza informe de gestión en formato GCCON-F-087 V1

con sus respectivas evidencias para el mes de Junio de 2026. Pag 11